

**SOCIEDAD AGROPECUARIA
"CALLO MULALO" S.A.**

Mariano Echeverría 315 y San Francisco
Telefono:2241057 Fax 2464615

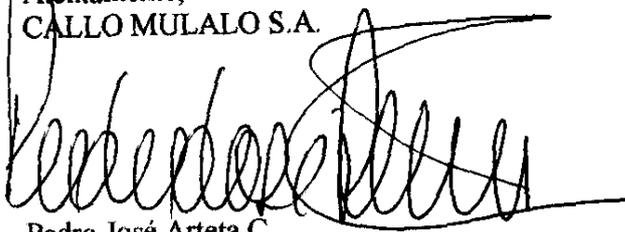
Quito, 27 de Septiembre de 2.013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicación, y como Gerente, Representante Legal de la Compañía Sociedad Agropecuaria Callo Mulaló S.A., Expediente 45325, autorizo al Señor Mario Cevallos Monteros, con CC.1700474396, para que bajo mi responsabilidad, presente la documentación correspondiente para obtener la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías.

Alientamente,
CALLO MULALO S.A.



Pedro José Arteta C.
GERENTE



RAZÓN DE DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy veintisiete de Septiembre del año dos mil trece; ante mí doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón Quito; comparece el señor PEDRO JOSE ARTETA CARDENAS, portador de la cedula de ciudadanía número 170196240-7, en su calidad de Gerente de la Compañía Sociedad Agropecuaria Callo Mulalo S.A.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme presentado su documento de identificación; y, bajo juramento declara que la firma y rúbrica que aparece en el documento que antecede, es la misma que usa en todos sus actos públicos y privados, y como tal, la reconoce.- Para constancia, firma con la suscrita Notaria que certifica, de conformidad en el numeral nueve del Artículo dieciocho de la LEY NOTARIAL.- Se archiva.-

